


Lr

D. Jeronimo Poxer del Banco y del llamamiento
de Claustro pleno para mañana Viernes a las
ocho de la mañana: Para q^e los comisarios nombra
en doce de Abril proximo para ver el Indice Sen.
de Archivo de raxones de una comision: Para un me-
mor.^l del Ayuntamiento de la villa de Ledesma sobre
la superintendencia de estudios de Gram.^{ca} concedida
a esta Univ.^o y ori una proposicion al Director de
Letras humanas: Quedare a Claustro a Di-
putados para ver un memor.^l de D. Juan Canavalle
testament.^o de D. D. fran.^{co} Gomez Cath.^o que fue de
Institucion^o medica de esta Univ.^o solicitando se le
satisfaga el aum.^{to} correspond.^{te} adha Cath.^o por el
curso de 75, en 76, y para dar memoriales al R.^{mo}
Munoz, y D.^o D. Juan^l Blonqua, que solicitan el
merced gracia por las raxones, que en ellos se co-
presan: Y sobre todo resolver lo conven.^{te} Nadie
falte a la fecha Tuesday 15 de Mayo de 1777.

M. Alonso Gonzalez de Roda
Vice-Sec.


AVSA



Sres

Para Pemo, y de Diputados 16 Mayo de 1777

Viceor
 - Cancellor
 Ruiz
 Parada
 - Ocampo
 Kascion
 - Mendoza ^{1.º}
 Peralbo
 Berthol
 Garcia
 - Velasco
 Navarros
 Madax ^a
 Cantao ^a
 - Toledano
 Carant ^{gn}
 Munon
 Carpin ^o
 Baso
 Alva
 - Manquido ^H
 Recalde
 Garcia
 Prado
 Mach ^{do}
 - Robles
 - Perer
 Oliva
 Saranta
 - Rico
 Roldan
 Segura
 Nuarte
 Martinez
 Alva
 Uredo

Malban
 Manru
 Sanchez
 - Biedma
 Fayre
 Natu
 Ocampo
 Foucada
 - Alcaran ^a
 Madrau
 Blensua
 Pena
 Alonno
 Saer
 - Arango
 Oveir
 Granda
 Monroy
 Borriolan
 Gaona
 - Sanpere
 Texereu
 - Encina ^H
 - Borja
 Ramos
 Zubiria
 Morriana
 Solis
 - Varona
 Monsag ^{tz}
 Orudo
 Varq ^z
 Ayala
 Cueto ^H

Candamo ^H
 Garcia
 Alonno
 Romero ^H
 Cavallo
 Salas
 Yeler
 Gonzalez
 Cueta
 Martini
 Zunzun
 Perer
 Secades
 Yallent
 Itornu
 - Aray
 - Lorano
 Talena
 Zam ^a

Diputados

Lic.º D. Man.º Cavallo
 - D. Joaq.º Morales
 D. Alonno Quai
 - D. Seronimo Cavallo
 - D. Mig.º Martiney
 R. P. fr. Josef a P.º Fran.º
 R. P. fr. Nicolas Solato
Comisarios
 D. Jo.º Zambrano
 - D. Dom.º Janura
 D. Jm.º Ochoa
 D. Diego Jzq.º
 - D. Juan Cendoya
 D. Juan Melendez
 D. Pedro Cavallo
 D. Mach.º Bertran

AVSA



v. #
7
Sin licencia

1. a
17. #



El Sr. Mendoza comisario nombrado en el pleno
 de **1700** para registrar y ver los indices trabados,
 dijo los habian reconocido, y dijo una obra gran
 de y digna de remitir al Consejo: Pero no se atre-
 ve la Junta q^{ta} se les ha de dar, y si se ha de dar la
 al Com^o para ello:

- D. Decampo que se remitan al Consejo segⁿ el informe del Sr. Mendoza, y q^{ta} enq^{ta} al pago se remita al D^o de Pu-
 ridad -
- V. toledano q^{ta} los Comisarios señalen la gratificac^o
 y enq^{ta} de un voto de d^o -
- C. S. May^{or} q^{ta} se remitan, y q^{ta} los Comisarios vejan
 la gratificac^o sin licencia
- C. Pobres aprueba la obra y q^{ta} los mismos Comisarios
 vejan el premio segun el trabajo, y q^{ta} consulten
 con el Sr. Log^o para q^{ta} para ello no se pida
 licencia por una Junta con el Sr. Con^o
- C. Valasco q^{ta} se remita: Que se les de alg^{un} premio, y si
 se puede con sus recursos sedos, y sino se excusa -
- C. Pobres q^{ta} se remitan, y q^{ta} se gratifique segun el
 trabajo, y enq^{ta} de licencia q^{ta} se pida al Com^o y D^o San-
 tos Pobres.
- C. Pico aprueba el indice; y que se les premie el trabajo
 por los Comisarios, y 1^o Con^o sin licencia
- C. P^o q^{ta} se remita con la capis^o a aprobada
 la obra y q^{ta} los Com^o q^{ta} se nombren con el Sr.



Canç.^o para determinar el premio segun el tra-
bajo, y que se le haya pres.^o al Com.^o la gratia
pres.^o para q^e la apruebe =

Alcarras de aprueba, y que se le haya pres.^o
al Com.^o y que se le suplique of. por premio de
gaj.^o, alon Com.^o en las Promov.^o de las
Cath.^o de un respectiva facultades; y voto de
nobles =

L. Arango of remita y que se le gratifique segun
su trabajo y que se repere la confirmaz^o al
Com.^o de donde se parte alon pres.^o q^e han traba-
jado.

Sancho of lo comiacioni con el ^{or} Caxel^o ane-
que el premio segun el trabajo q^e lo trayan
adel^o y q^e se les ofrontam.^o y se pres.^o ala re-
mora se repere al Com.^o

L. Encina Arango

L. Borja B.

L. Yaxona B.

Arang^o nobles

L. Lorans of remita, y enq^o apratificaz^o que se
pda lic.^a al tiempo de remitir la.

L. Morales aprado y enq^o apratificaz^o B. of Lorans
Cavall.^o aprado y of se le gratif.^o como a otros
y nobles.

L. Monner Arango

4
fama q' se aponeban y gratific' por lic' Com' d'

Condy e Sanpene

Canal. Yruo?

Pr' m'ndona q' se le de como a Just' p'v'mendo
al n' Com' que se le ha y x' caso e p'xon
do sea a Raynado mediante el trabajo su
mog' han v'no

Lic' si se ha a gratific' con licencia
ocupa en Com'

Ocampo sin licencia ha' p' q' se le g' co

Yelaco Y.

Toledano Y

Almag' Y

Kobb Y

Kener

Rico

Brendm

Alcaran

Arango licencia

Sanpene sin lic' y q' se sup' de al' Com'

Encina Arango

Borja: Ocampo

Yuxona Y.

Arangu' Y

Lorano Lic'

Mon' Lic'

Can' Ocampo

AVSA



Monong Sr.
forma campo
Cendaya 70
Cane. 70
Yueh. 70

2.º pronto seleyo elmen. alar. a le
forma: Yel D. sampere Director de las huma
nas huopresente que auy se hauran embiado alar
Cavera. apartado Cartas para q. con anexo alar upe
mtenid. a estudio de las cosas de Gram.
q. de man. de las mas de las partes no hauran de modo ra
zon, y q. como uno de los examinadores a Gram.
para su ciencia expresa q. lo estudio de las villas
estaban perdidos fuere se presentada quien merecie
se apudat.

- U. Occampo Sr.
7. Ylacio q. se haga log. con lar. a Alva, y en q.
al aprop. se de confuente. alor com. para log.
sepanca con se
7. Lozano Sr.
Mary. Sr. proponiendo al villa a Ledema
que hai. el examen remita la prop.
7. Robles Loela Sr. Alva y facultades alor com.
sario para q. con el Sr. Cane. para. al sindico
se les oblige alopreuenido
7. Perez Robles. Alcaran Tuma
7. Rico Loela Alva, y q. la Torna conya facultades
para q. con anexo alar Real or. lo pongan

en planta

C. Brema que se crata peculiarmente en un cl^o
el modo de poner en planta la superintend^a y
que con sedema se haya lo que en Nueva

U. Sanpere Inu^o

V. Gruna d.

Boya Junta que consulta y alaballa de Se
dema como la

C. Varona Brema

C. Bray^o

C. Lorano log^o con la de Alcazar por axia, y en lo
de mas Brema:

V. Morales y

C. Cavall^o Brema

C. Marc^o

C. Lanna^o

J.. Conc^o como Alcazar, y con^o de Alcazar para
ampliar y buelva de dnu^o

J.. Mendora y ep^o Junta q. de ayuntamiento y comunas
de vaxar con facultades: de donce han de
saber los yanos alon^o de febrero

AVSA



t

6

Acuerdo del Pleno a 16 Mayo 1777

Que se apruebe la copia al Índice de Instru-
cion^{tes} al Archivo; que se remita al Comisario
lo confe al Secretario a que la remita.
La ha aprobado como concordante con
los docum^{tos} de dicho Archivo: Que los mismos
sus Comisarios q^e la han reconocido, acompa-
ñados con el S.^{to} Conc.^o regular el pre-
mio que mereceran los Comisarios que han
formado d^{ha} copia con arreglo al trabajo
q^e cada uno haya tenido: Y que se les en-
treque el premio efectivam^{te} y luego se ha-
gá p^{tes} al V.^o Com.^o suplicándole su con-
firmac^o al tiempo de la remesa de la copia.
Que se responda a la Villa de Ledesma almo-
do q^e se hizo con la de Alva, y Comisarios
d^{os} S.^{os} a Letras human^{as} para que arre-
glen lo q^e se pueda hacer para dar cum-
plida execucion a lo q^e dispone el Plan
de estudios de la Superintend.^a de la
Gran^{ca} concedida a esta Univ.^o y buebla
a Clavero

M.^o Mendoza, Secretario

M. P. 



Clausura pleno 16 Mayo de 1777.

Para dar parte los Comisionados nombra-
dos para el reconocim^{to} de las copias del
Indice, gratificajⁿ de los q^e las formaron
y disposicion a remesa al com^o.

Para un mem^o a la villa de Sedesma su^e,
Preceptor de ella; y proposicion al Di-
rector de letras human^{as} en quanto
a Superintendencia de Estudios del
latim^o Concedida a esta Univ^o.

Puesto &